

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
 2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 06 DE OCTUBRE DE 2016**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
 4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad-Quito, el día jueves 06 de octubre de
 5 2016, a las 08h20, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

6 Dr. Galo Jacho Vocal Docente
 7 Dr. Carlos Vargas Vocal Docente
 8 Ing. Carlos A. Ortega Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
 9 Dr. Jesús Inca Director de Carrera de Turismo Ecológico (ingresa 08h31)

10

11 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada

12 Se aprueba el orden del día:

13

14 1. Se aprueban las actas resolutive de sesiones ordinarias de 28 de julio y continuación de 02 de
 15 agosto, 04 de agosto, 19 de agosto, 14 de septiembre, 19 de septiembre y extraordinaria de 05 de
 16 agosto de 2016.

17

18 **2. COMUNICACIONES**

19 **2.1 ESTUDIANTES**

20

21 **RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN AD-REFERÉNDUM POR PARTE DEL SEÑOR**
 22 **DECANO ING. ANTONIO GAYBOR, DE LAS PETICIONES EN SEGUNDA INSTANCIA DE**
 23 **TERCERAS MATRÍCULAS**

24 Se conoce el Oficio N° 480/D-FCA, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor, Decano, quien solicita la
 25 ratificación de la aprobación ad-referéndum en segunda instancia de las peticiones de TERCERAS
 26 MATRÍCULAS de los señores estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico que se detallan a
 27 continuación:

28

29 **PETICIONES APROBADAS**

30

ESTUDIANTES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE CÁTEDRAS
David Santiago Altamirano Freire	1719256313	Empresas Turísticas y Operaciones y Procesos de Producción
Juan José Pérez Ayala	1716511371	Estadística Aplicada
Nelson Adrián Yáñez Bayas	0202222394	Estadística Aplicada

31

32 **RESOLUCIONES**

33

- 34 1. Ratificar la aprobación ad-referéndum dada por el Ing. Antonio Gaybor, Decano, en las peticiones
 35 de segunda instancia de Terceras Matrículas según lo establecido en el Art. 88 numeral 10 del
 36 Estatuto Universitario.
 37 2. Indicar que, estas resoluciones fueron tramitadas para el correspondiente registro en el sistema por
 38 el Señor Director de Carrera de Turismo Ecológico.
 39 3. Solicitar al Departamento de Bienestar Universitario que realice un proceso de acompañamiento y
 40 apoyo en el desenvolvimiento académico del estudiante David Santiago Altamirano Freire, debido a
 41 su situación médica.

42

43

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA INTEGRAR CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce el Oficio N° 247-DCTE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, quien solicita se dignen asentir los nombres de las señoritas Katherine Alexandra Herrera Cueva, como Vocal Estudiantil Principal y de la señorita Erika Alejandra Flores Guerra, en calidad de Vocal Estudiantil Suplente para el Consejo de Carrera de Turismo Ecológico.

RESOLUCIÓN:

Solicitar al señor Director de Carrera que anexe a la comunicación la certificación correspondiente emitida por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, de los o las estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 99 del Estatuto Universitario para integrar Consejo de Carrera.

2.2 DOCENTES**PETICIÓN DEL ING. JAIME PAZMIÑO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES, QUIEN SOLICITA EL SER TOMADO EN CUENTA EN CALIDAD DE INVITADO A LAS REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO**

Se conoce la petición del Ing. Jaime Pazmiño, Presidente de la Asociación de Profesores, quien solicita el ser tomado en cuenta en calidad de invitado a las reuniones de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, como representante de la Asociación de Profesores; así como también se conoce el Oficio N°81/S-FAC, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada dando cumplimiento al requerimiento del señor Decano sobre este tema.

RESOLUCIÓN

Solicitar al Dr. Silvio Toscano, Secretario General de la Universidad que autorice la participación en Consejo Directivo de nuestros representantes gremiales en calidad de invitados permanentes sin derecho a voto, en la finalidad de no contravenir la conformación de Consejo Directivo según lo establece el Art. 85 del Estatuto Universitario.

PETICIÓN DE AÑO SABÁTICO DEL DOCENTE DR. EDGAR RUIZ

Se conoce el Oficio N° 237-V-FCAG, de fecha 05 de octubre de 2016, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien presenta un informe referente a la petición de Año Sabático del docente Dr. Edgar Ruiz, e informe constante en Oficio N°74/S-FCA de fecha 02 de agosto de 2016, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.

RESOLUCIONES

1. Negar la petición del señor docente Dr. Edgar Ruiz, por cuanto no se ajusta a los requisitos establecidos en el Art. 158 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
2. Solicitar al señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica que mantenga un diálogo con el Dr. Ruiz y le explique las razones por las cuales se tomó esta Resolución.

DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Se conoce el Oficio Circular DAC-UCE 573, suscrito por el Dr. Ramiro Cazar, Director de Aseguramiento de la Calidad (E), mediante el cual solicita se entregue los nombres de los docentes que integran la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN

Coordinador: Dr. Jorge Pérez de Corcho
Delegado por parte del señor Decano: Mag. Alba Yáñez
Delegado de la Carrera de Ingeniería Agronómica: Ing. Aída Arteaga
Delegado de la Carrera de Turismo Ecológico, Dr. Fabián Tapia

1 **APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE CARGA DOCENTE Y HORARIOS DE LOS**
2 **ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, INCORPORANDO LOS**
3 **CAMBIOS REALIZADOS EN CONJUNTO CON LA CARRERA DE INGENIERÍA**
4 **AGRONÓMICA**

5 Se conoce el Oficio N° 243-DCATE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de
6 Turismo Ecológico quien solicita se sirvan aprobar el Distributivo de Carga Docente y Horarios de los
7 Estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico.

8
9 **RESOLUCIÓN**

10 Se aprueba la petición del Señor Director de Carrera de Turismo Ecológico, incorporando los cambios
11 realizados en conjunto con la Carrera de Ingeniería Agronómica.

12
13 **APROBACIÓN DE COMISIONES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**

14 Se conoce el Oficio N° 237-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera
15 de Ingeniería Agronómica, quien manifiesta que a efecto de viabilizar la aplicación del nuevo Estatuto
16 Universitario, al tiempo que la gestión de la Carrera, y solicita la aprobación de las comisiones debido
17 a que algunos de los comisionados tendrán una gran carga de actividad se requerirá que, luego de su
18 aprobación, solicite a Vicerrectorado Académico la autorización para dicha asignación.

19
20 **RESOLUCIONES**

21 Aprobar la petición del señor Director de Carrera, con las siguientes consideraciones:

22
23 **COMISIONES:**

24 **1. Desarrollo Académico**

25 Lic. Ramiro Vivas

26 Asignación de 8 horas semanales

27

28 **2. Planeamiento y Desarrollo de la Facultad**

29 Ing. Cecilia Jaramillo

30 Asignación de 4 horas semanales

31

32 **3. Coordinación de Laboratorios**

33 Ing. Clara Iza

34 Dr. Edgar Ruiz

35 Asignación de 4 horas semanales a cada uno

36

37 **4. Vinculación con la Sociedad**

38 Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador

39 Ing. Nicola Mastrocola, Responsable de Prácticas pre profesionales y Pasantías.

40 Ing. Christian Tamayo, Responsable de Educación Continua.

41 Ing. Marco Almeida, Responsable de Sistematización de Gestión de Vinculación con la Sociedad.

42 Asignación de 6 horas semanales a cada uno y 8 horas semanales al Coordinador.

43

44 **5. En cuanto a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad no se considera en esta petición por**
45 **cuanto ya fue nombrada por Consejo Directivo.**

46

47 **6. En la Comisión de Vinculación con la Sociedad se integran los docentes Dr. Darío Cepeda, e Ing.**
48 **Random Ortiz, con 6 horas y 8 horas semanales respectivamente.**

49

50 **7. A este pedido se resuelve incorporar la Comisión Técnica para la gestión de CADET Y CADER,**
51 **integrada por los señores Ing. Carlos A. Ortega, Dr. Galo Jacho e Ing. Francisco Gutiérrez, con 6 horas**
52 **semanales de tiempo de dedicación para cada uno.**

53

1 8. Se ratifica la conformación de la Comisión de Investigación y Ética de la Facultad, integrada por el
2 Dr. Carlos Nieto, Coordinador, Dra. Soraya Alvarado, Mag. Enrique Cabanilla, Dr. Darío Cepeda con
3 6 horas semanales para cada uno y para el Coordinador 8 horas semanales de tiempo de dedicación.

4 9. La Dirección de Carrera de Turismo Ecológico debe presentar en la próxima sesión de Consejo
5 Directivo, una propuesta general de conformación de comisiones en las que se considere temas de
6 desarrollo académico, Vinculación con la Sociedad y otras comisiones que crean pertinente.

7 10. Solicitar a Consejo de Posgrado que presente una propuesta de comisiones con la respectiva
8 asignación de carga horaria de los Coordinadores de Maestría.

9
10 **DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA SOLICITA SE HABILITE**
11 **LABORATORIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA**

12 Se conoce el Oficio N° 242-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera
13 de Ingeniería Agronómica, quien indica que a efecto de continuar con el proceso de mejoramiento de
14 nuestra Facultad, solicita se considere habilitar un Laboratorio para 40 estudiantes de la Cátedra de
15 Mecanización Agrícola, donde puedan ubicar los elementos mecánicos para esta asignatura.

16
17 **RESOLUCIONES**

18 1. Encargar al Dr. Jorge Pérez de Corcho y al Arq. Edwin Benalcázar que presenten hasta la próxima
19 semana, un diseño para la adecuación del Laboratorio con un presupuesto mínimo, para que sea
20 financiado por la Facultad, y el señor Decano proceda a autorizar a la Dirección Financiera la
21 asignación presupuestaria correspondiente.

22 2. Solicitar al Dr. Galo Jacho y al Arq. Edwin Benalcázar que presenten una propuesta de adecuación
23 de las instalaciones donde se realizaban actividades de ganadería en la parte alta hasta la próxima
24 semana, para que se realice con el presupuesto de este año de ser posible, o con el presupuesto del
25 próximo año.

26 3. Solicitar a los señores Directores de Carrera que analicen la posibilidad de obtener infraestructura
27 adicional con equipos que puedan ser utilizados en el CADET.

28
29 **DR. CARLOS NIETO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOLICITA,**
30 **QUE EL TRÁMITE DE REVISIÓN DE UN PROYECTO SEA DE POR LO MENOS 15 DÍAS**

31 Se conoce el Oficio N° CI-011-2016, suscrito por el Dr. Carlos Nieto Cabrera, quien solicita que se
32 considere que el trámite de revisión de un proyecto sea de por lo menos 15 días, a partir de la entrega
33 del proyecto a la Comisión y que éste plazo se establezca en el documento "Funciones de la Comisión."

34
35 **RESOLUCIÓN**

36 Aprobar la petición del señor Presidente de la Comisión de Investigación de la Facultad, esto es: el
37 plazo para realizar el trámite de los informes de revisión de los proyectos será de 15 días contados a
38 partir de la entrega del proyecto a la Comisión.

39
40 **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ANALIZAR DENUNCIA POR PARTE DE LA**
41 **SRTA. ESTUDIANTE KAREN CIFUENTES, EN CONTRA DEL DR. RODRIGO**
42 **VALDIVIEZO DOCENTE DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO**

43 Se conoce la comunicación s/n de fecha 22 de septiembre de 2016, suscrita por la Srta. Karen
44 Stephanie Cifuentes Pabón, y Oficio N° 259-DCTE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director
45 de Carrera de Turismo Ecológico, respecto de la supuesta modificación en las notas y registros de
46 asistencias de la Srta. Karen Cifuentes, por parte del profesor Dr. Rodrigo Valdiviezo, en la cátedra de
47 Métodos de Investigación correspondiente al periodo 2014-2015.

48
49 **RESOLUCIONES**

50 1. Se conforma una Comisión para que analicen el caso de la denuncia de la estudiante Srta. Karen
51 Cifuentes y presenten el informe correspondiente a Consejo Directivo; estará integrada por el
52 Doctor Jesús Inca, Ing. Jaime Pazmiño, Dra. Martha Fajardo, un representante estudiantil miembro
53 de Consejo de Carrera, y un funcionario del Departamento de Bienestar Universitario.

2. Esta Comisión deberá también presentar un Informe de seguimiento al desempeño académico del Dr. Rodrigo Valdiviezo.

PETICIÓN PRESENTADA POR EL MAGÍSTER SANTIAGO MARTÍNEZ, RESPECTO DE CONSIDERAR DENTRO DE LA CARGA HORARIA SUS HORAS DE ASISTENCIA AL CURSO DE IDIOMAS EN EL CEC-EPN

Se conoce el Oficio N° 260-DCTE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico quien solicita se sirvan considerar la petición presentada por el Magíster Santiago Martínez, respecto de considerar dentro de la carga horaria sus horas de asistencia al curso de idiomas en el CEC-EPN.

RESOLUCIÓN

Se procede a devolver la comunicación al Dr. Jesús Inca, por los argumentos manifestados verbalmente por el Director, de negar la petición del Magíster Santiago Martínez por improcedente, una vez que se han hecho las consultas pertinentes después de presentada la comunicación a Consejo Directivo.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FACULTAD, SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ART. 1 DEL INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Se conoce el Oficio N° 048-CA-FCAG de fecha 16 de septiembre de 2016, suscrita por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien solicita al Señor Decano, se sirva proporcionar el aval del Curso de Redacción de Artículos Científicos; así como la suscripción de los certificados de asistencia, según registro de asistencia y artículos científicos preparados por los docentes.

RESOLUCIONES

1. Conformar la Comisión Especial de la Facultad, según lo que establece el Art. 1 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, y queda integrada de la siguiente manera:

Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien la preside

Dr. Carlos Vargas, Docente de la Carrera de Turismo Ecológico

Ing. Christian Tamayo, Docente de la Carrera de Ingeniería Agronómica

2. Remitir la documentación presentada a fin de que la Comisión Especial de la Facultad revise el proceso y dé las recomendaciones correspondientes para la emisión de los certificados, en consulta con la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada.

2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE “PRODUCCIÓN COMERCIAL AGRO-ECOLÓGICA ARTICULADA A LA FERIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”

Se conoce el Memorando N° 021-VSFC, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de la Unidad de Vinculación de la Facultad, quien da a conocer el Proyecto de “Producción Comercial Agro-ecológica articulada a la Feria de la Universidad Central del Ecuador” y, para poder iniciar el proceso productivo es necesario comprar algunos insumos, razón por la cual adjunta el presupuesto correspondiente al período octubre –diciembre del 2016 y el presupuesto para el período 2017; indica además que los estudios de mercado y comercialización están en proceso.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar el Proyecto de “Producción Comercial Agro-Ecológica articulada a la Feria de la Universidad Central del Ecuador”.

2. Remitir la petición al Departamento Financiero de la Facultad con las siguientes consideraciones:

1 En el primer caso de los USD 3.000, se hagan las adquisiciones de manera inmediata y, se establezca
2 un presupuesto en el 2017, conforme se señala los demás requerimientos del Proyecto.
3

4 **PROYECTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

5 Se conoce el Oficio N°074-CTP-FCA, de fecha 22 de septiembre de 2016, suscrito por el Ing. Héctor
6 Andrade, quien solicita la aprobación de proyecto CARACTERIZACIÓN DE RESISTENCIA A LA
7 PLAGA *Leptoglossus zonatus* Dallas (HEMIPTERA: COREIDAE) EN GERMOPLASMA DE TOMATE DE ÁRBOL
8 (*Solanum betaceum* Cav.)", el mismo que se
9 encuentra inscrito en los registros de la Dirección de Investigaciones de la Facultad y se encuentra
10 contemplado dentro del Macro proyecto "ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO
11 PARA SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MIXTOS, PARA ZONAS ALTO ANDINAS"

12 El proyecto tiene una duración de tres años, a partir de junio del 2016, con un costo total de USD
13 14.440,45; para el presente año se requiere la asignación del primer año por la cantidad de USD 5000.

14 Se conoce la Comunicación s/n de fecha 05 de octubre de 2016, suscrita por el Dr. Carlos Nieto, quien
15 entrega para conocimiento y aprobación, dos documentos:

- 16 1. El Instructivo de funciones, atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Investigaciones de
17 la Facultad, junto con dos anexos: la rúbrica para calificar proyectos de investigación y la propuesta
18 para gestionar los proyectos por calidad y ética de la investigación, este documento y sus anexos
19 lleva las sugerencias de los Directores de Carrera, del Director de Investigación y Posgrado de la
20 Facultad, así como las sugerencias de los miembros de la Comisión de Investigaciones.
- 21 2. El detalle resumido sobre los proyectos que han recibido el aval de la Comisión de Investigaciones
22 de la Facultad, conjuntamente con el presupuesto que la Facultad financiará a cada proyecto,
23 durante los ejercicios económicos 2016 y 2017, respectivamente. Este presupuesto se preparó
24 considerando las instrucciones dadas por el Señor Decano de la Facultad.

26 **RESOLUCIONES**

- 28 1. Aprobar el Proyecto de "CARACTERIZACIÓN DE RESISTENCIA A LA PLAGA *Leptoglossus*
29 *zonatus* Dallas (HEMIPTERA: COREIDAE) EN GERMOPLASMA DE TOMATE DE ÁRBOL
30 (*Solanum betaceum* Cav.), realizado por el Ing. Héctor Andrade, Director del Proyecto, y se autoriza
31 continuar con los trámites correspondientes.
- 32 2. Se asignan USD 2.000, para este año y los USD 3.000, se asignarán en el próximo año conforme lo
33 planteó el Dr. Carlos Nieto, Presidente de la Comisión de Investigaciones.
- 34 3. Comunicar al Departamento Financiero de la Facultad que se ha establecido para proyectos de
35 investigación el monto de USD 50.000 anuales de los ingresos de la Facultad, para la programación
36 presupuestaria correspondiente.
- 37 4. Se aprueban los documentos presentados por el Dr. Carlos Nieto, Presidente de la Comisión de
38 Investigaciones, con la felicitación a la Comisión de Investigaciones por el arduo trabajo realizado
39 con metodología y seriedad, y se solicita socializar los documentos entre los señores docentes, las
40 rúbricas y reglamentaciones correspondientes para que las conozcan.
- 41 5. Se define el nombre como Comisión de Investigación y Ética, (anterior Comisión Científica).

43 **AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA 44 EL PROYECTO "EFECTO DE LA LABRANZA EN LAS CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS, 45 FÍSICAS Y BIOLÓGICAS DE UN SUELO VOLCÁNICO DE LA SIERRA ECUATORIANA 46 BAJO UN SISTEMA DE ROTACIÓN; FREJOL, MAÍZ, AMARANTO", A CARGO DEL 47 ING. FABIÁN MONTESDEOCA**

48 Se conoce la comunicación s/n, de fecha 16 de septiembre de 2016, suscrita por el Ing. Fabián
49 Montesdeoca, quien solicita se autorice la compra de insumos, materiales y equipos hasta por un
50 monto de cinco mil dólares (USD 5.000), para continuar con las actividades del proyecto "Efecto de
51 la Labranza en las características químicas, físicas y biológicas de un suelo volcánico de la sierra
52 ecuatoriana bajo un sistema de rotación; frejol, maíz, amaranto", según el presupuesto aprobado
53

RESOLUCION

Enviar la documentación al Departamento Financiero de la Facultad y comunicar que este proyecto se encuentra aprobado.

2.4 POSGRADO**PETICIÓN DEL DOCENTE GALO JACHO, RESPECTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA MAESTRIA EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS**

Se conoce la comunicación s/n de fecha 28 de septiembre de 2016, suscrita por el Dr. Galo Jacho, quien da a conocer su interés por participar del Programa de Posgrado "Maestría en Gestión de Recursos Hídricos" a desarrollarse dentro de la Facultad, bajo los siguientes parámetros:

1. Tomando en consideración las funciones que desempeño dentro de esta Facultad, docente a tiempo completo; encargado de las materias de "Administración de Empresas Ganaderas y Producción animal; y responsable del área pecuaria de los CADEs, es de vital importancia capacitarme en lo que se refiere al manejo de los recursos hídricos en relación directa con el establecimiento y mantenimiento de pastizales utilizados dentro de la alimentación de ganado mayor y las diferentes especies menores.
2. No deja de ser una oportunidad para trabajar investigando sobre la contaminación de las aguas del Rfo Cutuchi y su relación directa con la utilización de las mismas dentro de las diferentes actividades pecuarias. (Posible tema de tesis).
3. El impacto directo dentro de la administración de las fuentes hídricas con respecto a la situación actual de la Salud Pública y Animal (Enfermedades Zoonóticas).

RESOLUCIÓN

Aprobar la petición realizada por el Dr. Galo Jacho, Docente de la Facultad.

Se conoce la comunicación s/n de fecha 28 de septiembre de 2016, suscrita por el Dr. Galo Jacho, quien indica que es de su interés participar del programa de posgrado "Gestión de Recursos Hídricos" a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Agrícolas en el mes de octubre, y solicita que se conceda el respectivo permiso y auspicio correspondiente para poder cumplirlo de mejor manera en el horario establecido.

Indica además que ha conversado con el Dr. Eloy Castro, quien sería la persona que le reemplazará en el normal desenvolvimiento de las clases durante los periodos que se desarrolle los diferentes módulos del programa indicado.

RESOLUCIÓN

Se remite la petición al Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica para su análisis y consideración.

AUTORIZACIÓN DE RUBRO POR MOVILIZACIÓN AL CONSERJE RICARDO TROYA

Se conoce el Oficio N°201-IPP.AGR.P suscrito por el Ing. Juan Borja, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, quien solicita se autorice entregar el valor que corresponda por concepto de movilización al señor Ricardo Troya conserje de esta dependencia, quien realiza ocasionalmente la entrega de correspondencia fuera de las instalaciones universitarias.

RESOLUCIÓN

Solicitar al señor Director del Instituto de Investigación y Posgrado que se remita los debidos justificativos para los pagos correspondientes.

DOCENTE DE LA CÁTEDRA DE AGROINDUSTRIAS, ING. NELLY LARA VALDEZ, SOLICITA AUSPICIO PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL

1 EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS
2 ALIMENTOS

3 Se conoce el MEMO N°008 AGROINDU-IA/FCA, suscrito por la docente de la cátedra de
4 Agroindustrias Nelly Lara Valdez, quien solicita auspicio para su participación en el Congreso
5 Internacional en Investigación e Innovación en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, en la
6 Universidad Nacional de Colombia, los días 2, 3, y 4 de noviembre de 2016 en Bogotá y la
7 autorización para los trámites de pago de la inscripción al evento (USD 400) y los viáticos
8 correspondientes.

9 RESOLUCIÓN

10 Aprobar la petición de la Docente Ing. Nelly Lara Valdez, y se autoriza realizar los trámites que
11 correspondan.

13 2.5 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**15 INFORME PRESENTADO POR LA ING. CAROLINA REVELO, ADMINISTRADORA**
16 RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN EN EL CADER

17 Se conoce el Oficio N° 210-FCA-CADER, suscrito por la Ing. Carolina Revelo quien da a conocer un
18 informe de las actividades con los respectivos horarios de trabajo que se aplican en ese Centro
19 Académico; así como también se conoce el Memorando 048 FA-FCA-2016, suscrito por el Ing. Juan
20 Borja, Responsable Administrativo, quien solicita la autorización para que los señores conductores
21 tengan la compensación de un día, por cada semana que realicen el traslado del personal docente y
22 administrativo al CADET, considerando que durante esa semana los señores conductores inician su
23 jornada laboral a las 7h00 y terminan a la 17h00, lo que suma un total de 10 horas semanales.

24 Comunicaciones relacionadas a la Disposición dada por la Dirección de Talento Humano, mediante
25 Oficio Circular N°846-DTH, suscrito por el Dr. Carlos Padilla, que indica lo siguiente:

26 "En razón de tener conocimiento de que en varias dependencias de esta Universidad, se está
27 procediendo a compensar el tiempo de trabajo con días laborables; debo indicar a ustedes, que no
28 existe base legal para aplicar esta compensación.

29 Solicito comedidamente, disponer se cumpla con las ocho horas diarias de trabajo, los cinco días a la
30 semana"

31 RESOLUCIONES

32 1. Remitir estas peticiones al Comité Técnico para que lo estudien y presenten un informe en Consejo
33 Directivo, y deben solicitar a la Dirección de Talento Humano que arbitre las medidas
34 correspondientes indicando las particularidades que tiene las actividades de la Facultad tanto en el
35 tema de los señores conductores como del personal de cada uno de los Centros Docentes, petición
36 que debe ser atendida de manera urgente y nos hagan llegar una propuesta para la gestión del
37 personal.

38 2. Solicitar un informe al Departamento Financiero en el sentido de que, si es posible pagar horas
39 extras al personal administrativo y operativo y los conductores que realizan actividades que estén
40 definidas por el Comité Técnico.

42 VARIOS

43 -Se conoce la petición verbal del Dr. Galo Jacho del Comité Técnico, quien solicita que se extiendan
44 los horarios de atención en la Biblioteca del CADET.

45 Se considera lo siguiente:

46 La Señora Elena Abad, atiende desde las 8h00 hasta las 16h00.

47 El Sr. Daniel Vásquez, atiende desde las 10h00 hasta las 18h00.

48 El señor Decano indicará cual es la resolución respecto de esta petición previa reunión con el área
49 administrativa.

50 -Se conoce la petición verbal del Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de Carrera de Ingeniería
51 Agronómica, quien solicita autorización para emitir la correspondiente certificación de récord
52 académico, y que conste en las asinaturas la palabra aprobado en lugar de convalidado, en la

1 finalidad de atender la petición del señor Miguel Noé Paredes Velasco, quien necesita el documento
2 para realizar trámites de su Maestría en el extranjero.

3 -Se aprueba esta la petición del señor Director de Carrera Ing. Carlos A. Ortega.

4 -Se conoce la petición verbal del Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de Carrera de Ingeniería
5 Agronómica, quien solicita se remita como resolución de este organismo a la Ing. Susana Cadena
6 Directora de DTIC, que sirva habilitar el sistema para registrar la TERCERA MATRICULA del Señor
7 Lenyn Guato Carriel.

8 Se resuelve Aprobar la petición del señor Director de Carrera Ing. Carlos A. Ortega.

9 -Se conoce la propuesta de organización de los preseminarios y seminarios que se realizan en la
10 Facultad, petición realizada de manera verbal por parte del Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de
11 Carrera de Ingeniería Agronómica.

12 RESOLUCIONES

- 13 1. Los eventos de preseminarios y seminarios de la Carrera de Ingeniería Agronómica se ha definido
14 que sean los días miércoles de cada semana y los días martes de cada semana para la Carrera de
15 Turismo Ecológico máximo de tres eventos por día.
- 16 2. El horario en que se desarrollarán los eventos son a las 13h00, 14h00 y el último a la 15h00, el
17 tiempo de espera para instalar legalmente los eventos será máximo de 15 minutos.
- 18 3. Se solicita a los señores Directores de Carrera que presenten una propuesta para que los estudiantes
19 participen en los preseminarios y seminarios bajo la responsabilidad de los señores docentes de las
20 cátedras de materias metodológicas y de estadística, deben llevar el correspondiente registro de
21 asistencia, y asistir por lo menos una vez por semana.
- 22 4. Solicitar a los señores Directores de Carrera que conjuntamente con el Magister Ramiro Vivas,
23 elaboren una normativa técnica y metodológica, para la realización de estos eventos y presentarla en
24 la próxima sesión de Consejo Directivo.
- 25 5. Los señores miembros que integran los tribunales deben asistir con traje formal a fin de guardar la
26 solemnidad de los eventos.
- 27 6. Se solicita a la Lcda. Verónica Lara, Analista Financiero que se incluya en el presupuesto de la
28 Facultad la adquisición de Togas para los señores docentes que integran los tribunales, en
29 coordinación con el señor Director de Carrera de Turismo Ecológico quien debe presentar una
30 propuesta de protocolo para eventos institucionales y de procesos de graduación y se asigne un
31 presupuesto para ese tema.
- 32 7. Se conoce la propuesta de manera verbal del Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de Carrera de
33 Ingeniería Agronómica, quien solicita que debido a las múltiples actividades que desempeña el Ing.
34 Luis Solórzano, Analista de Tecnologías de la Información, se disponga que el Ing. Cristhian
35 Endara pase a órdenes del Ing. Luis Solórzano, para realizar actividades de apoyo en el área
36 informática, a más de las funciones que tiene asignadas en el área de audiovisuales e inventarios.
37 Se resuelve aprobar la petición del Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería
38 Agronómica.

39
40
41
42
43
44 Ing. Antonio Gaybor S.
45 Decano

46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000



49 Se termina la sesión a las 13H30.

51 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.